CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

VISTO:

El reclamo que presentan los vecinos de Barrio Alvear a través de la Vecinal Bicentenario, con respecto al problema que se genera las plaza de la zona, debido a la alta velocidad que desarrollan los vehículos, especialmente en los aledaños de esta, y la falta de señalización al respecto. (se acompaña copia de la nota)

CONSIDERANDO:

Que la falta de señalización y equipamiento urbano ha llevado a la situación que se describe, lo que se ve agravado por el hecho de que dicha plaza es el único espacio público de esparcimiento del barrio.

Que la situación que se plantea lleva a poner al barrio en un estado de zozobra debido a la frecuente aparición de conductores desaprensivos que ponen en peligro a los niños y jóvenes que hacen uso de esa plaza.

Que además se vuelve imperioso dar una solución al caso, toda vez que en esa plaza se halla un playón polideportivo que convoca a un importante número de jóvenes a lo largo del día.

Por lo expresado, los concejales abajo firmantes, presentan para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Art.1º El D. Ejecutivo, deberá disponer los medios necesarios a los fines de implementar la correspondiente señalización vertical y horizontal, en consonancia con la nota elevada por la Vecinal Bicentenario pertenciente a esa zona, en la Plaza Santa Isabel de Hungría (Iriondo y Ameghino), a los fines de advertir de su existencia y evitar peligros provenientes del trásito que circula por sus inmediaciones

Art. 2° Comuníquese con sus considerandos.

Antesalas, 18 de noviembre de 2010.